



OMNIA Año 3, N° 2 (1997)  
ISSN: 1315-8856

## División prosódica dialectal de Venezuela

*Elsa Mora*

### Resumen

Se presenta una revisión general sobre las propuestas de división dialectal del español americano, así como de aquéllas de las áreas dialectales venezolanas. Se proporcionan los resultados de un estudio prosódico perceptivo realizado con una muestra de habla de los 23 estados del país y 114 auditores, cuya lengua materna es el español venezolano. Los resultados de este estudio nos permiten proponer una división prosódica dialectal de Venezuela.

**Palabras clave:** Prosodia, rasgos acentuales, dialectología del español.

## Dialectal Prosodic Division of Venezuela

### Abstract

The article revises the proposals of dialectal division of Latin American Spanish as well as those of Venezuelan dialectal areas. It shows the results of a perceptive prosodic study with a speech sample of the 23 states of the country and 114 hearers, whose mother tongue is Venezuelan Spanish. The results of this study allow us to propose a prosodic dialectal division of Venezuela.

**Key words:** Prosody, accentual features, spanish, dialectology.

## Introducción

Los estudios hechos para delimitar las áreas dialectales del español de América -dentro de los cuales ninguno toma en cuenta la prosodia- coinciden cuando señalan que Venezuela pertenece a dos zonas diferentes: la región de Los Andes y la región del Caribe. Se ha considerado que los estados de la Cordillera de Los Andes presentan rasgos comunes con las otras regiones de Los Andes de América, particularmente con Colombia y que en el resto del país se utiliza un español parecido a aquel de los otros países hispanos de la región del Caribe.

Henríquez Ureña (1921) (citado por Rosenblat 1965) ha propuesto una distinción entre la forma de hablar de los habitantes de las montañas y la de los habitantes de los llanos, costas e islas del Caribe. Según esta distinción el habla de las tierras altas o montañosas es más parecida al **castellano** debido posiblemente a que los colonizadores procedentes de las regiones castellanas de España dieron preferencia a las tierras altas, no así los andaluces quienes prefirieron establecerse en las tierras bajas. Las tierras altas caracterizadas por un consonantismo tenso ausente en las tierras bajas.

Zamora y Guitart (1982) señalan que los dialectos de la lengua española han sido clasificados en dos grandes grupos de acuerdo a la manera en que son pronunciadas o dejan de pronunciarse las consonantes implosivas. Esos grupos son : "dialectos de consonantismo fuerte" en los cuales las consonantes implosivas son pronunciadas de una manera muy similar a sus realizaciones prenucleares y "dialectos de consonantismo débil", donde las consonantes implosivas son elididas o bien pronunciadas de manera muy diferente a sus realizaciones prenucleares. Los autores expresan desacuerdo con tal clasificación y afirman que las consonantes españolas en posición postnuclear en el habla normal tienden a ser más breves y menos tensas que en posición prenuclear y que incluso algunas son elididas en dialectos considerados de consonantismo fuerte. Del mismo modo, en dialectos considerados de consonantismo débil no se dan ciertas elisiones. Es por ello que proponen la denominación de "dialectos radicales" a aquellos en donde la distancia entre lo fonemático y lo fonético es bastante grande, y "dialectos conservadores" a aquellos en donde la distancia entre lo fonemático y lo fonético es leve.

Esta clasificación es válida únicamente para la interpretación de las diferentes realizaciones de las consonantes postnucleares.

Zamora y Guitart (1982) consideran que en Hispanoamérica existe correspondencia entre lo que se conoce como conservadurismo postnuclear y las llamadas "tierras altas" y correspondencia entre el radicalismo postnuclear y las "tierras bajas". Esto evidencia, entonces, la pertenencia de Venezuela a dos zonas dialectales. En la clasificación que estos autores hacen sobre las áreas del español americano, teniendo como base los siguientes tres fenómenos; /-s/ (retención o elisión de /s/ implorativa), /x/ (realización velar o glotal), ausencia o presencia de voseo, Venezuela pertenece a dos zonas "la cordillera" (zona I) y el resto del país (zona IV). En tal clasificación no hay referencia al aspecto prosódico.

De manera específica al territorio venezolano, Alvarado (1929) divide el país en cuatro regiones dialectales: Oriente, Occidente, Cordillera y Llanos. Según Bentivoglio y Sedano (1992) si agregamos a esta división hecha por Alvarado la región central, donde se ubica la capital, se tendría una imagen bastante cercana a la realidad lingüística de Venezuela. Nosotros nos preguntamos, dónde estaría ubicada la región de Guayana.

Por otra parte, Obregón (1981a) establece, basándose en observaciones segmentales y prosódicas que incluso si el aspecto funcional de la entonación no muestra diferencias regionales, el aspecto fonético ayuda a caracterizar el español venezolano y a establecer una diferencia dialectal en el país. Señala igualmente que los rasgos fonéticos de las entonaciones permiten determinar el origen geográfico de los locutores venezolanos. Apoyándose en ese hecho Obregón (1981a:44) propone "una hipótesis inicial de trabajo de cinco zonas dialectales en el país, diferenciables a partir de fenómenos fonético-entonativos". Esas zonas son :

- a) Mérida y Táchira (Sur-occidente)
- b) Maracaibo (Noroccidental)
- c) Nueva Esparta y Sucre (Oriente)
- d) Apure y Guárico (Sur)
- e) Zona restante del país (Centro).

## Estudio perceptivo dialectal

Con el objetivo de aclarar las propuestas referentes a las zonas dialectales del español hablado en Venezuela, hemos realizado un estudio perceptivo de la manera siguiente: Se tomó una muestra constituida de grabaciones radiofónicas de todos los estados del país, cada muestra tenía una duración que oscilaba entre uno y dos minutos. Los auditores, para el estudio perceptivo, fueron 114 estudiantes de la licenciatura en letras de La Universidad de Los Andes cuya lengua materna es el español de Venezuela. Se les pidió escuchar el corpus (23 muestras) e identificar la región geográfica de cada muestra teniendo en cuenta la melodía del locutor.

Las respuestas dadas por los auditores hacían referencia a la región o al gentilicio indicando el área geográfica del locutor.

De los 114 auditores de las 23 muestras radiofónicas se obtuvieron los siguientes resultados:

**Cuadro 1. Resultados del estudio perceptivo.**

Respuestas	Número de locutores	Porcentaje de respuestas
Los Andes, Región Central, Los Llanos, Zulia, Región Oriental (esta última comprende igualmente la región de Guayana).	88	(77,19%)
Los Andes, Región Central, Los Llanos, Zulia, Región Oriental y Guayana.	6	(5,26%)
Los Andes, La Capital, Región Central, Los Llanos, Zulia, Región Oriental (esta última comprende igualmente la región de Guayana).	12	(10,52%)
Los Andes, Región Central (esta última comprende igualmente la región de Los Llanos), Zulia, Región Oriental (esta última comprende igualmente la Región de Guayana).	8	(7,01%)

A partir de esos resultados, podemos observar lo siguiente:

- 108 auditores (94,73% del total de la muestra) consideran Guayana como parte integrante de la región Oriental,
- 6 auditores (5,26 del total de auditores) consideran la capital como una sola región,
- 8 auditores (7,01% del total de los auditores) consideran Los Llanos como parte integrante de la región central y Guayana de la región oriental.

Los habitantes de Delta Amacuro, Bolívar y Amazonas pertenecientes a la región de Guayana han sido considerados en un 94,73% como locutores de la región Oriental.

Esto puede explicarse por el hecho de que la región de Guayana representa el 50% del territorio nacional ( 458.345 Km<sup>2</sup> ), el 75% de esa extensión está constituida prácticamente por región selvática. Los habitantes que abriga representan el 5% de la población nacional (1.028.344 Hab.) de los cuales hay un 20% de indígenas cuya lengua materna no es el español. El espacio hispanoparlante queda entonces reducido a una franja que bordea el río Orinoco que toma los rasgos melódicos dialectales de la región oriental vecina.

Con los datos resultantes de la encuesta perceptiva realizamos un análisis estadístico obteniendo un  $X^2 = 166,281$  con un  $p = 0.0001$ . Estos valores indican que la repartición de los valores en las distintas casillas no se debe al azar. Es decir, que la mayoría de los auditores consideran que la repartición de las muestras de habla corresponde al primer grupo en el Cuadro 1 (88 casos) y ese efecto es altamente significativo.

Luego de la observación, análisis de la encuesta (Cuadro 1) y estudio estadístico podemos distinguir cinco regiones diferentes distribuidas en el territorio nacional de la manera siguiente :

- 1) Región central : Distrito Federal y los estados Miranda, Carabobo, Aragua, Lara, Yaracuy y Falcón.
- 2) Región de Los Llanos : Estados Portuguesa, Guárico, Cojedes, Apure y Barinas.
- 3) Región Zuliana : Estado Zulia.

- 4) Región de Los Andes : Estados Táchira, Mérida y Trujillo.
- 5) Región Sud-oriental : Estados Sucre, Nueva Esparta, Monagas, Anzoátegui, Delta Amacuro, Bolívar y Amazonas.

Presentamos a continuación el mapa de Venezuela con las diferentes áreas dialectales según las diferencias prosódicas percibidas.



**Figura 1.- Venezuela y sus áreas prosódicas dialectales.**



Estamos de acuerdo en que cada área dialectal aquí señalada está constituida por sub-áreas cuya identificación presenta uno o varios rasgos más o menos marcado(s) de aquellos que caracterizan el área dialectal en cuestión. De allí que señalemos a alguien como "gocho" bien sea de Mérida o San Cristóbal, así como señalamos de "oriental" a alguien de Cumaná o Puerto La Cruz.

La división aquí propuesta ha sido utilizada (Mora 1996) para determinar acústicamente los rasgos prosódicos que caracterizan las regiones dialectales venezolanas.

## Bibliografía

- Alvarado, L., 1929. *Glosario del bajo español de Venezuela*, Ed. Victoria, Caracas.
- Bentivoglio, P.; Sedano, M., 1992. "El español hablado en Venezuela" en *Historia y presente del Español de América*, Junta de Castilla y León, Pebeal.
- Henríquez Ureña, P., 1921. "Observaciones sobre el español en América", *Revista de Filología Española* 8, 357-390.
- Mora, E., 1996. *Caractérisation prosodique de la variation dialectale de l'espagnol parlé au Vénézuéla*, Thèse de Doctorat, Aix en Provence.
- Obregón, H., 1981a. *Hacia el estudio de la entonación dialectal del español de Venezuela*, Instituto Universitario Experimental de Maracay, Maracay.
- Rosenblat, A., 1965, *El Castellano de España y el Castellano de América*, Instituto de Filología Andrés Bello, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Zamora, J.; Guitart, J., 1982. *Dialectología Hispanoamericana*, Almar, Salamanca.

---

**Elsa Mora**

Universidad de Los Andes.